



ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO

PROVISIÓN DE CARGO
MEDIADOR/A
CENTRO DE MEDIACIÓN ATACAMA

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE ATACAMA, COQUIMBO Y
VALPARAÍSO

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 023-2021	1

DICIEMBRE 2021

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Mediador/a para el Centro de Mediación de Atacama, regido por bases código CP 023-2021, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular

2. ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.3.1 de bases códigos CP 023-2021, que tienen relación con:

- a) Estar en posesión de título de Asistente Social o Trabajador/a Social otorgado por una Institución reconocida por el Estado
- b) Estar en el registro de mediadores conforme al mandato legal del artículo 112 de la Ley 19.968.
- c) Currículum Vitae en formato libre.
- d) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- e) Declaración jurada simple vigente (2021) que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- f) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que **será válido solo** si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- g) Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en Mediación y en técnicas de solución alternativas de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	Resultado
ASTORGA RODRÍGUEZ CLAUDIA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
ARANEDA VENEGAS REINALDO JOEL	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	reprueba
CASTILLO TORRES SOLANGE ANGÉLICA	NO (1)	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	SI	reprueba
GONZÁLEZ CORTÉS MARCELO ANDRÉS	NO (1)	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	reprueba
MOLINA ROJAS CAROL ANDREA	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	SI	reprueba
MOYA MORALES JOEL ISMAEL	NO (1)	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	reprueba
NAVARRETE RAMOS LEANDRO JULIÁN	NO (1)	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	reprueba
PASTÉN PASTÉN SAMANTA VANESA	NO (1)	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	Resultado
REYNOSO BONILLA ANITA ANDREA	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI	SI	reprueba
RIVERA PINCHEIRA LIDIA ELIZABETH	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI	SI	reprueba
RUBIO AGUIRRE CAROLINA PAZ	NO (1)	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	reprueba
SALGADO SAAVEDRA SEBASTIÁN EDUARDO	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI	SI	reprueba
SEPÚLVEDA TORRES DIEGO JONATHAN	NO (1)	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	SI	reprueba
VIDELA ÁLVAREZ YOLANDA DEL CARMEN	NO (1)	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	reprueba

- (1) No adjunta certificado de título y/o título no corresponde al solicitado en las bases.
- (2) No adjunta registro de mediadores conforme al mandato legal del artículo 112 de la Ley 19.968.
- (3) Cédula de identidad por un solo y/o no adjunta cédula de identidad.
- (4) No adjunta declaración jurada y/o declaración jurada vencida y/o no cumple con lo establecido en las bases del proceso.
- (5) No adjunta certificado de experiencia laboral y/o certificado de experiencia no señala cargo ni funciones y/o certificado de experiencia laboral no cumple con el formato establecido en las bases.
- (6) No adjunta certificado de especialización y/o especialización no relacionada con el cargo que postula y/o certificado de capacitación con una antigüedad superior a lo establecido en las bases.

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA I
14	1	13

3. TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 de bases código CP 023-2021. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante los últimos 2 años. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 2 últimos años.	Doctorado/Magíster.	20	40	25
		1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración.	10		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.	5		
Experiencia laboral	Experiencia específica acreditada en Mediación.	Experiencia Laboral cargos de Mediador/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años	20		
		Experiencia Laboral cargos de Mediador/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año	10		
		Experiencia Laboral cargo de Mediador/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año	5		

4. ETAPA N° 2: EVALUACIÓN CURRICULAR

4.1. Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como segunda etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de bases código CP 023-2021 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que **será válido solo** si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b) Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en Mediación y en técnicas de solución alternativas de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

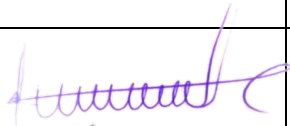
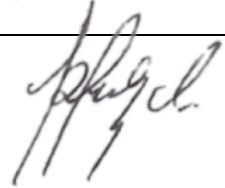

NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster. (20)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (10)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargos de Mediador/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (20)	Experiencia Laboral cargos de Mediador/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (10)	Experiencia Laboral cargo de Mediador/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (5)	Total Puntaje	Resultado
ASTORGA RODRÍGUEZ CLAUDIA ANDREA	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado

5. VALIDACIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/as siguientes postulantes aprobaron satisfactoriamente las etapas de Evaluación N° 1 y N° 2 indicadas en bases código CP 023-2021:

1. ASTORGA RODRÍGUEZ CLAUDIA ANDREA

N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA II
1	1	0

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Vivian Tapia Tapia	Directora Regional Región de Atacama		22-12-2021
Pamela González Cataldo	Coordinadora Subdirección de las Personas		22-12-2021
Ricardo Guerra Morales	Profesional Subdirección de las Personas		22-12-2021